

## DECRETO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día diecinueve de agosto de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

1. Aprobación, si procede, Proposición de acuerdo actualización del precio hora del servicio de ayuda a domicilio en la localidad de Aguilar de la Frontera ( GEX 10583/2024).
2. Aprobación, si procede, proposición de la modificación de Crédito por Crédito Extraordinario n.º 3/2024 (GEX 11.025/2024).

SEGUNDO.- Por la Secretaria cítese a los Sres. Concejales para la sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

En Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**351A 2FC2 B4A1 88DA 03A9**



351A2FC2B4A188DA03A9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 12-08-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 12-08-2024

Num. Resolución:

**2024/00002428**

Insertado el:

**12-08-2024**